



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FASTDRILLING PERFORACIÓN Y SERVICIOS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo del 2015, siendo las 15H20, en la oficina de la Empresa, ubicada en la calle Vicente Fierro E14-69 y Avenida Granados, Edificio Jaramillo Carrera, Primer Piso, Departamento Dos, se reúnen los accionistas de la Compañía FASTDRILLING PERFORACIÓN Y SERVICIOS S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

- 1) El señor Santiago Omar Cevallos Patiño, por sus propios derechos propietario de cuatrocientas setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una;
- 2) La Compañía ORIENTOIL S.A. legalmente representada por su Gerente General el señor Rosmel Balcázar Campoverde, según nombramiento que se adjunta al expedientillo, propietaria de setecientas setenta acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una; y,
- 3) El señor Julio Rafael Ortiz Miranda, propietario de quinientas cincuenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una;

Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Omar Cevallos; y, en calidad de Secretaria Ad-Hoc, actúa la señora Patricia Andrade. La Presidencia de la Junta informa que por encontrarse el 90% del capital social y pagado de la Compañía, declara formalmente instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social para el quórum de instalación, por lo tanto el Presidente solicita que se de lectura a la convocatoria, la misma que fue publicada en el Periódico La Hora, el día 12 de marzo del 2015, conforme consta del ejemplar que se agregará al expedientillo de la presente acta. Se procede a dar lectura de la convocatoria, la cual textualmente dice:

FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A. - CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías Codificada y a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el local de la Empresa, ubicado en la calle Vicente Fierro E14-69 y Av. Granados, Edificio Jaramillo Carrera, Departamento No. 2, de esta ciudad de Quito, el día **Jueves 26 de Marzo del 2015, a las 15:00 Horas**, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014, DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.



5. NOMBRAMIENTO DE LOS COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA Y FIJACION DE LA REMUNERACION.

6. NOMBRAMIENTO DE LA AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015 Y FIJACION DE LA REMUNERACION.

Especial e individualmente convocamos al Comisario Principal de la Compañía, señor Santiago Díaz Oquendo. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General, Estado Financieros de Pérdidas y Ganancias e Informes del Gerente General, Comisario, Auditoría Externa y más documentos, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Empresa. Julio Ortiz Miranda, GERENTE GENERAL, FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A., Quito, 12 de marzo del 2015

La Junta General procede a aprobar la convocatoria, así como el orden del día establecido.-

Se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución sobre el informe del comisario de la compañía, por el ejercicio económico del 2014.**

Por Secretaría se da lectura al Informe del Comisario Sr. Santiago Díaz Oquendo. Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas resuelve aceptar el Informe por unanimidad.

Se entra a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2014.**

El señor Julio Rafael Ortiz Miranda, en su calidad de Gerente General, da lectura al informe mismo que es puesto en consideración de los señores accionistas. Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas resuelve aceptar el Informe por unanimidad.

Se entra a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa por el ejercicio económico del 2014.**

A través de secretaría se da lectura al informe de Auditoría Externa.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas resuelve aceptar el Informe por unanimidad.

Se entra a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución sobre los balances y estados financieros de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2014, distribución de beneficios sociales.**

A partir de este punto se incorpora el accionista Mauro Vinicio Aceldo Gualli, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, con lo cual se encuentra presente el 100% del capital social pagado.



Se realiza la presentación de los estados financieros del ejercicio económico 2014, a través de secretaria. Puestos a consideración, y una vez conocidos el informe presentado por el Comisario y los Auditores Externos, la Junta General de Accionistas en forma unánime aprueba los estados financieros del ejercicio económico 2014, dejando constancia de la abstención por parte del Gerente General de la Compañía por expresa disposición legal.

La Presidencia de la Junta, informa, que durante el ejercicio económico 2014 la Compañía arrojó, una pérdida de US\$ 108.797,77.

Se entra a tratar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Nombramiento de los comisarios de la compañía y fijación de la remuneración.** El señor Julio Ortiz propone al señor Santiago Díaz Oquendo como Comisario principal y el señor Omar Cevallos propone al señor Bolívar Baca como Comisario Suplente.

El señor Omar Cevallos propone mantener la remuneración del Comisario Principal en US\$ 163.04.

La Junta General de Accionistas decide en forma unánime aprobar el nombramiento del señor Santiago Díaz Oquendo como Comisario Principal y al señor Bolívar Baca como Comisario suplente y la remuneración propuesta para el Comisario Principal.

Se entra a tratar el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Nombramiento de la auditoría externa para el ejercicio económico del 2015 y fijación de la remuneración.** La Presidencia pone a consideración de los señores accionistas dejar este punto en suspenso hasta una nueva reunión. Esta propuesta es aceptada en forma unánime por los presentes

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 16H40.-

f) Santiago Omar Cevallos Patiño
PRESIDENTE DE LA JUNTA

f) Patricia Andrade Espinosa
SECRETARIA AD-HOC